



Comunicado No. 033  
Ciudad de México, 01 de abril de 2020

## Hacienda denuncia información falsa sobre créditos

Se ha hecho del conocimiento de esta Secretaría la difusión, en días recientes, de información falsa en redes sociales sobre asignación de créditos y beneficios para pequeños y medianos empresarios.

En las postales y mensajes con información falsa hay correos electrónicos y teléfonos en los cuales personas que se hacen pasar por funcionarios públicos interactúan con la población para realizar la asignación de supuestos beneficios y créditos.

Para mayor información sobre créditos a pequeñas y medianas empresas, por favor, visitar las páginas de internet oficiales de las instituciones de la Banca de Desarrollo, las cuales son:

- Nacional Financiera: <https://www.nafin.com/>
- Bancomext: <https://www.bancomext.com>
- Banobras: <https://www.gob.mx/banobras>
- Banco de Bienestar: <https://www.gob.mx/bancodelbienestar>
- FIRA: <https://www.fira.gob.mx/Nd/index.jsp>
- FND: <https://www.gob.mx/fnd>
- Banjercito: <https://www.gob.mx/banjercito>
- FOCIR: <https://www.gob.mx/focir>

Para evitar ser víctima de fraudes y extorsiones, Hacienda exhorta a la población a no hacerle caso a información falsa que circula en las redes sociales, así como a denunciar ante las autoridades competentes la difusión de dicha información. No se deje sorprender.

